

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA CELEBRADA EL 8 DE
ABRIL DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los ocho días del mes abril del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Urdenor uno, Av. Francisco de Orellana, Manzana 16, solar 23 y Av. Ignacio Robles (Cdla. Urdenor) se reúnen los accionistas de la compañía JARDINES DE ESPERANZA S.A JARDIESA, los señores: Nicole Carrera Weir, propietaria de veintidós mil quinientos ochenta y dos acciones; Gladys Licht Estrada propietaria de trece mil setecientos setenta acciones; Carlos Aurelio Carrera Licht, propietario de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones; Manuel Alberto Carrera Licht, propietario de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones. Con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que ascienda a la suma de Cincuenta y Cuatro mil dólares de Estados Unidos de América y dividido en cincuenta y cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y cada una valorada en un dólar de Estados Unidos de América (\$ 1,00). Concorre a la Junta, la Comisaria de la empresa, señora CPA Véronica Villamar Piña.

Los accionistas asistentes de conformidad con lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria y universal de Accionistas, es decir sin previa convocatoria y por haberlo acordado y en forma unánime con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe Administrativo del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria.-
- 3.- Conocer y resolver sobre El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral , y demás Cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.- y,
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2.013, de ser el caso.-

Actúa como Presidente ad.hoc, el señor Carlos Aurelio Carrera Licht, y como Secretaria la Presidenta. señora Gladys Licht Estrada. Habiendo constatado la Secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, cumplido con esto el Presidente le solicita que elabore la lista de asistente, declara instalada la sesión, y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

Acto seguido toma la palabra el señor Carlos A. Carrera Licht, Presidente de la empresa para empezar con el primer punto del orden del día, a tal efecto procede a dar lectura al Informe de gestión administrativa durante el ejercicio del año 2.013, y, al informe de la Comisaria para el mismo periodo, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta.

Continúa el secretario con el orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, así como las demás cuentas presentadas por la Administración para el ejercicio.

Concluida la lectura y revisión de los documentos presentados por la Administración, dentro del Orden de Día, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes de la Administración de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisaria para el mismo ejercicio del 2013;

TERCERO: Aprobar EL Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico del año 2013 ; y,

CUARTO: Con relación al punto 4) del Orden del Día, se dispone que la pérdida obtenida en el ejercicio económico del 2013, por la suma de \$ 1,243,608.12 sea compensada mediante la amortización de las utilidades gravables que se obtuvieron en la empresa dentro de los siguientes cinco periodos impositivos, sin que exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior se reinstalada la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura de la misma, siendo aprobada por todos los asistentes en forma unánime y sin modificaciones, quienes en señal de conformidad la suscriben en unidad de acto. Con lo cual se da por terminada esta Junta a las quince horas



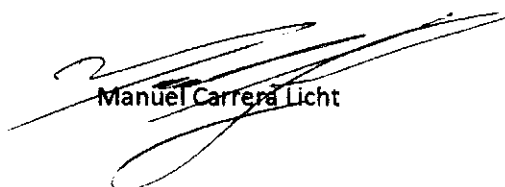
Carlos A. Carrera Licht
Presidente



Gladys Licht Estrada
Presidente - Secretario



Nicole Carrera Weir



Manuel Carrera Licht



CPA Verónica Villamar P.
Comisaria

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA CELEBRADA EL 8 ABRIL DEL 2014

De conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías se procede a conformar la lista de Asistentes a la sesión de Junta General de Accionistas de JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA, con la siguiente concurrencia

Señor Carlos Aurelio Carrera Licht, por sus propios derechos, propietario de ocho mil ochocientas veinte y cuatro acciones, liberadas, por lo que le corresponden ocho mil ochocientas veinte y cuatro votos.

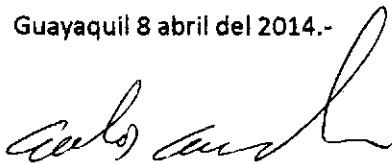
Señor Manuel Alberto Carrera Licht, por sus propios derechos, propietario de ocho mil ochocientas veinte y cuatro acciones, liberadas, por lo que le corresponden ocho mil ochocientas veinte y cuatro votos.

Señorita Nicole Carrera Weir, por sus propios derechos , propietaria de veintidós mil quinientas ochenta y dos acciones, liberadas, por lo que le corresponde veintidós mil quinientas ochenta y dos votos .

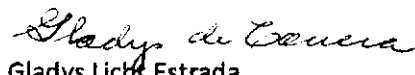
Señora Gladys Licht Estrada, por sus propios derechos, propietaria de trece mil setecientos setenta acciones, liberadas, por lo que le corresponden trece mil setecientos setenta votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor de un dólar de Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una.

Guayaquil 8 abril del 2014.-



Carlos A. Carrera Licht
Presidente



Gladys Licht Estrada
Presidente - Secretario